

Cayambe, 20 de Febrero del 2015

Señores

Accionistas de la Empresa

AGROINDUSTRIAL Y DE ALIMENTOS ALINATURA S.A.

Presente.-

Estimados socios:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, cumple presentar el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2014, el mismo que se encuentra amparado en la Ley de Compañías, en las resoluciones y en los Estatutos de la Empresa.

Cumplimiento de Obligaciones Legales.

Durante el año 2014, las actividades de la Administración de la empresa se realizaron en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, así como por las decisiones tomadas y emitidas por la Junta General de accionistas.

Los Libros de las Actas de la Junta General y Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas están llevados y custodiados conforme a las normas legales.

Informe.

Revisados los asientos contables de la Empresa AGROINDUSTRIAL Y DE ALIMENTOS ALINATURA S.A., los balances, el estado de resultados, cabe mencionar que se encuentran en su etapa inicial de conformación de la compañía, lo que motiva a presentar los estados financieros con registros de iniciación de operaciones.

Opinión.

Mi opinión como comisario, sobre los estados financieros antes citados, es que, se han iniciado con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Respecto al cumplimiento de las normas legales estatutarias, de las resoluciones de Juntas de accionistas, así como en el manejo del libro de actas debo manifestar que no se encontraron aspectos que llamaran mi atención, la Administración de la compañía ha tomado en cuenta las resoluciones de Junta General de Accionistas en todos sus aspectos.

Debo indicar también, que en mi calidad de Comisario No hubo necesidad de convocar a Junta General de Accionistas.

No existió razón para vigilar las operaciones de la Compañía.

No existió razón para proponer la remoción de los administradores

La información queda a completa disposición de los Señores accionistas y puedan hacer uso del presente informe en la forma lícita que a bien tuvieren.

Atentamente,


Ramiro Valencia
c.i. 100110417-1
COMISARIO